



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
NRD / IAY / RPPMM / DVL / SSP / jrj.-



DECRETO EXENTO N° 1341

CAUQUENES,

29 MAR. 2023

VISTOS:

1. Memorandum N° 74 de fecha 21 de febrero de 202 de Director de Tránsito y Transporte Público (S), dirigido a alcalde subrogante, a través del solicita autorización para efectuar la **“ADQUISICIÓN CARRO DE ARRASTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES”**; y, la autorización para aquello estampada en el mismo documento por parte de la autoridad comunal subrogante.
2. Certificado N° 37 de fecha 14 de marzo de 2023 de la Directora de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Cauquenes, que informa de la disponibilidad presupuestaria para la adquisición.
3. Decreto Exento N° 1853 de fecha 25 de abril de 2022 que aprueba el Manual de Procedimientos de Adquisiciones, Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
4. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
5. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
6. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; “Orgánica Constitucional de Municipalidades” y sus posteriores modificaciones.
7. Lo establecido en la Resolución N°7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que la Municipalidad de Cauquenes, requiere disponer de un carro de arrastre para facilitar y posibilitar el traslado de maquinaria y equipos de trabajo desde los corrales municipales hacia los sectores en los que dicha maquinaria desarrolle los trabajos. En este sentido, dicho carro de arrastre es fundamental toda vez que permite disminuir los tiempos de desplazamiento y aumentar la vida útil de las maquinarias municipales, evitando desgaste por concepto de traslado por sus propios medios, de las mismas; beneficiando de esta manera por ambos conceptos a la comunidad, la que podrá disponer de maquinaria de forma más rápida y por mayor cantidad de tiempo.

DECRETO:

1° **APRUÉBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondientes a la Licitación Pública para la **“ADQUISICIÓN CARRO DE ARRASTRE MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES”**, iniciativa financiada con recursos del Presupuesto año 2023 de la Municipalidad de Cauquenes.

2° **PROCÉDASE** a la publicación de la propuesta a través del portal www.mercadopublico.cl



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Mary Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Secretaria Comunal de Planificación
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Carpeta Licitación.
- Oficina de partes.